



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a (ALEXANDRA BOJACA ROMERO), a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **SDIS No.72422015) ENT.1236**

EL SUSCRITO JUANITA ROCIO BARRERO GUZMAN

Subdirectora para la Vejez

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta: X

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido:

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Cerrado:

Otro: Dirección Errada:

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **SDIS No.72422015) ENT.1236**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACION SOCIAL

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las


JUANITA ROCIO BARRERO GUZMAN
Subdirectora para la Vejez

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy

JUANITA ROCIO BARRERO GUZMAN

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Bogotá, D. C.

SDIS
Orig:3538/SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
D88/ALEXANDRA BOJACA ROMERO
Asun:RESPUESTA SOLICITUD
Fecha:17/02/2016 02:17 PM Fol:1 Anxii
Rad:SAL-10181 RPA:ENT-1236

Señora

ALEXANDRA BOJACA ROMERO

Via la Calera Kilometro 5 Manzana E Lote 210

San Isidro

Ciudad

Referencia: Alcance respuesta Requerimiento 72422015 SDIS ENT. 1236 14 de Enero 2015

Reciba un cordial saludo.

Dando alcance a la respuesta enviada por esta Dependencia en referencia a la solicitud realizada por usted para el ingreso al servicio social *Desarrollo de Capacidades y Oportunidades en Centros de Protección Social* de la Secretaría Distrital de Integración Social para el señor **Carlos Arturo Bojacá Sierra**, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

A la fecha no se ha recibido la documentación necesaria para que el equipo técnico pueda tramitar su solicitud, así que reiteramos nuevamente la importancia de contar con la documentación completa con el fin de validar los criterios de acceso al servicio.

Si en el transcurso de un mes no recibimos lo solicitado o usted no se comunica telefónicamente con las profesionales del equipo técnico se procederá a realizar el cierre del caso.

Ante cualquier inquietud, profesionales del equipo técnico del servicio estarán a

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

su disposición para resolverla en los números telefónicos 2952306 – 2956829.

Cordialmente,



JUANITA BARRERO GUZMÁN
Subdirectora para la Vejez

Aprobó: María Isabel Otero, Asesora Subdirección para la Vejez *M.I.O*
Revisó: Gladys Mayerlig Guzmán Amaya, Coordinadora Servicio CPS
Proyectó: Karen Díaz Ortiz, Profesional Equipo Técnico del Servicio CPS

YUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

BOGOTÁ
HUMANANA